



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO)
CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.40
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Ref. del concurso	53.40
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	FIL-FGR-PA-2
Área de Conocimiento:	FILOGÍA GRIEGA
Departamento:	FILOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Bases culturales del mundo occidental (Grado en Español)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	On-line
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 10.00 horas, del día 8 de febrero de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de volver a baremar las solicitudes presentadas de acuerdo a la resolución del Rector de la Universidad de Burgos con fecha 18 de enero de 2022 sobre la reclamación presentada a la resolución de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 53 convocado por Resolución Rectoral de **30 de junio de 2021** para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª María Luisa Lobato López		x
Vocal	D/D.ª Leonardo Pérez García		x
Vocal	D/D.ª Raúl Urbina Fonturbel	x	
Vocal	D/D.ª Carlos Pérez González		x
Secretario/a	D/D.ª Begoña Ortega Villaro	x	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

El/la Presidente/a,

ORTEGA VILLARO
MARIA BEGOÑA
13110269Q

Firmado digitalmente por
ORTEGA VILLARO MARIA
BEGOÑA - 13110269Q
Fecha: 2022.02.09 09:01:59
+01'00'

LOBATO LOPEZ MARIA
LUISA - 36018948M

Firmado digitalmente por LOBATO
LOPEZ MARIA LUISA - 36018948M
Fecha: 2022.02.09 08:55:34 +01'00'





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.40

BAREMO

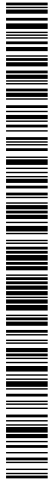
Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	40
	Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	20
	Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	5
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		20
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo:	14
	Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	2
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:	
	Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	
	Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	4





BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:	15
	Másteres Criterios de aplicación del mismo:	4
	Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:	2
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:	3
	Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:	1
	Becas Criterios de aplicación del mismo:	3
	Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:	1
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:	1
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0
	Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:	
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:		15
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA		15





VALORACIÓN INDIVIDUAL

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Aunque la resolución rectoral solo obliga a valorar los méritos del reclamante, Alberto del Campo Echevarría, hemos valorado de nuevo a Guillermo Marín Casal al haber detectado un error en su valoración anterior, en concreto, en el apartado "Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación", cuyo máximo es 1. No así a Héctor Arroyo Quirce, ya que no se detectaron errores.

CONCURSANTE: D./ª GUILLERMO MARÍN CASAL		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	36
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	3
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	2
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	1,3
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	3
	Estancias en el extranjero	0,6
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1
	TOTAL BLOQUE 3 (MÁXIMO 15)	7,9
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		48,9





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.40

CONCURSANTE: D./ª ALBERTO DEL CAMPO ECHEVARRÍA	PUNTUACIÓN
--	------------

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		16
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		1,25
TOTAL BLOQUE 1		17,25
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		9,25
Docencia en títulos propios universitarios		2
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		
Publicaciones docentes		0,5
TOTAL BLOQUE 2		11,75
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		15
Másteres		2
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		3
Estancias en el extranjero		0,3
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		1
TOTAL BLOQUE 3 (MÁXIMO 15)		15

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	44
---	-----------

ID DOCUMENTO: D4v7kFvxITBYmPQz1s7B6rJf3hZMY= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	MARÍN CASAL, GUILLERMO	48,9
2º	DEL CAMPO ECHEVARRÍA, ALBERTO	44
3º	ARROYO QUIRCE, HÉCTOR	19
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

ORTEGA
VILLARO MARIA
BEGOÑA -
13110269Q

Firmado digitalmente
por ORTEGA VILLARO
MARIA BEGOÑA -
13110269Q
Fecha: 2022.02.09
09:01:25 +01'00'

LOBATO LOPEZ
MARIA LUISA -
36018948M

Firmado digitalmente por
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA -
36018948M
Fecha: 2022.02.09 08:50:10
+01'00'





PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	53.40
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	FIL-FGR-PA-2
Área de Conocimiento:	FILOGÍA GRIEGA
Departamento:	FILOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Bases culturales del mundo occidental (Grado en Español)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	On-line
Duración del contrato:	ANUAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª GUILLERMO MARÍN CASAL

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	ALBERTO DEL CAMPO ECHEVARRÍA
Suplente 2º	HÉCTOR ARROYO QUIRCE
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 8 de febrero de 2022

La Presidenta

LOBATO LOPEZ
MARIA LUISA -
36018948M

Firmado digitalmente por
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA -
36018948M
Fecha: 2022.02.09 08:50:37
+01'00'





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.40

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	53.40
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	FIL-FGR-PA-2
Área de Conocimiento:	FILOGÍA GRIEGA
Departamento:	FILOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Bases culturales del mundo occidental (Grado en Español)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	On-line
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las...11.00 horas, del día ...8 de febrero de 2022, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

X Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D. GUILLERMO MARTÍN CASAL
2º	D. ALBERTO DEL CAMPO ECHEVARRÍA
3º	D. HÉCTOR ARROYO QUIRCE
4º	

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 8 de febrero de 2022

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a

ORTEGA
VILLARO MARIA
BEGOÑA -
13110269Q

Firmado digitalmente
por ORTEGA VILLARO
MARIA BEGOÑA -
13110269Q
Fecha: 2022.02.09
09:02:34 +01'00'

LOBATO LOPEZ
MARIA LUISA -
36018948M

Firmado digitalmente por
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA -
36018948M
Fecha: 2022.02.09 08:51:07
+01'00'





PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	53.40
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	FIL-FGR-PA-2
Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA GRIEGA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Bases culturales del mundo occidental (Grado en Español)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	On-line
Duración del contrato:	ANUAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 8 de febrero de 2022

El/La Secretario/a,

ORTEGA
VILLARO MARIA
BEGOÑA -
13110269Q

Firmado digitalmente
por ORTEGA VILLARO
MARIA BEGOÑA -
13110269Q
Fecha: 2022.02.09
09:00:48 +01'00'

El/La Presidente/a,

LOBATO LOPEZ
MARIA LUISA -
36018948M

Firmado digitalmente por
LOBATO LOPEZ MARIA
LUISA - 36018948M
Fecha: 2022.02.09 08:51:26
+01'00'

ID DOCUMENTO: D4vkFvxITBYmPQz1s7B6rJf3hZMY= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



ID DOCUMENTO: D4vkFvxTBYmPQz1s7B6rJf3hzMY=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	10-02-2022 08:14:49
ORTEGA VILLARO MARIA BEGOÑA	09-02-2022 09:02:34
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	09-02-2022 08:50:10
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	09-02-2022 08:50:37
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	09-02-2022 08:51:07
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	09-02-2022 08:51:26
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	09-02-2022 08:55:34
ORTEGA VILLARO MARIA BEGOÑA	09-02-2022 09:00:48
ORTEGA VILLARO MARIA BEGOÑA	09-02-2022 09:01:25
ORTEGA VILLARO MARIA BEGOÑA	09-02-2022 09:01:59